



PROCEDIMIENTO DE ELECCIONES PRIMARIAS

MUNICIPALES 2019



, de mayo de 2018

A/A MILITANTES DEL PSOE DE ANDALUCÍA

AGRUPACIÓN DE _____

Estimado/a compañero/a,

Por la presente te informo que, según lo previsto en los artículos 225 y 226 del Reglamento Federal de Desarrollo de los Estatutos Federales y tras la aprobación por parte de la Comisión Ejecutiva Federal del calendario de Primarias para la elección del/la candidato/a del PSOE a la Alcaldía de municipios andaluces de más de 20.000 habitantes, se abrirá un plazo entre el 7 y el 10 de mayo para la solicitud de Primarias y presentación de precandidaturas, según corresponda.

Sin más, y ofreciéndome para aclarar cualquier cuestión al respecto de dicho proceso, recibe un cordial y afectuoso saludo,

FIRMA SECRETARIO/A DE ORGANIZACIÓN

AGRUPACIÓN DE _____